

PROPUESTA DE ACUERDO QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO POPULAR SOBRE SHANGRIL-LA, PARA SER TRATADA ANTE EL PLENO DE LA CORPORACIÓN.

El caso de Shangril-la es uno de los muchos casos de zonas con una previsión de crecimiento y frenadas en seco por diversos motivos. La realidad viene después, cuando de una previsión inicial se quedan a medias algunas edificaciones o se quedan vacías pendientes de ser demolidas.

El caso de Shangril-la tiene de todo. Si bien es cierto que la zona consta de 3 zonas muy diferenciadas a nivel de protección y/o prevención, también es cierto que la mayoría de las viviendas existentes a día de hoy conviven con su entorno de una forma muy respetuosa.

El pasado abril vimos en la prensa insular la noticia en la que se exponía que las administraciones habían rechazado ampliar la concesión a las casas de Shangril-la, una concesión que, recordemos, finaliza en 2038.

Estamos seguros que no es una cuestión fácil de gestionar y que la respuesta debe estar bien respaldada por las cuestiones jurídicas que afectan a la zona, pero también estamos seguros de que sentarse en una mesa e intentar encontrar la mejor salida para todas las partes es un deber de las Administraciones.

¿Qué pasará en el año 2038? ¿Se iniciarán las expropiaciones y demoliciones una vez se concluya la concesión? ¿o simplemente pasaremos a tener una zona protegida con decenas de edificaciones abandonadas y con todo lo que ello implica?

Somos conscientes de que la cuestión no depende al cien por cien de las Administraciones locales ni insulares, pero si depende de ellos escuchar a todos los afectados e intentar buscar una propuesta que garantice el equilibrio de todas las partes.

Por todo ello y porque creemos que el actual equipo de gobierno representa a todos los ciudadanos, planteamos a la Sra. Alcaldesa y a toda la corporación, las siguientes propuestas de acuerdo:

1. Crear una comisión de seguimiento de Shangril-la donde estén representados todos los afectados, partidos políticos de la corporación, así como las Administraciones implicadas con el objetivo de plantear todos los escenarios posibles de aquí en adelante.
2. Evaluar en dicha comisión la afectación o no de todas las edificaciones existentes, tanto las vacías como las habitadas y plantear una propuesta teniendo en cuenta todas las opciones posibles, teniendo en cuenta la integración en el entorno.
3. Explorar todas las opciones posibles a nivel urbanístico para las edificaciones existentes planteando varias opciones en función de los escenarios posibles.

Mahón, a 16 de julio de 2018



Águeda Reynés Calvache

Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular.